

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 30 de noviembre de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de día: el coronel D. José María de Lila, sargento mayor agregado al cuerpo de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Milicias. Teatro: Voluntarios.

### VARIEDADES.

*De una balija enemiga interceptada en las cercanías de Segovia—Carta à José Buonaparte de su muger.—Morfontaine 27 de setiembre de 1811.*

Mi buen amigo (1): recibí tu carta de 7 de este mes, en que me dices que hallándote muy contrariado por la falta de dinero (2) y de tropas (3), desees que no me ponga en camino para Madrid: me conformaré pues, amigo mío, con tu voluntad (4); pero bien sabes que con mucho sentimiento veo retardar todavía el momento de nuestra reunion.

Mis hijos (5) gozan buena salud: tenemos mal tiempo hace 6 dias, hace frio y llueve (6).

A Dios, querido amigo, te abrazo; no dudes nunca del mas tierno afecto de — Julia (7).

(1) ¡Marcialidad! En otros siglos y en otros países se diria: mi pariente, esposo, señor, ó alguna otra expresion mas tierna. En Francia mi buen amigo, y aun el bueno está por cierto en este matrimonio demas.

(2) ¡Falta de dinero! No puede ser. Hace poco que han sido emplazados en los papeles públicos de Madrid todos los acreedores à la gran masa de bienes nacionales; y à pesar de ascender los créditos à algunos millones, el administrador general se convida à pagar, y dexar contento à todo el mundo. Y sobre todo, si le escasea el dinero al Sr. José ¿para qué son sus Indias?

(3) ¿Falta de tropas? Mucho ménos; ó este buen hombre no sabe lo que pasa en España. Segun las últimas relaciones monitoriales de Soult, Suchet y Macdonald, en las tres cuartas partes de la península no queda ya un brigand que pueda chistar. ¿Para qué mas tropas?

(4) Sí, infeliz, confórmate y no vengas à España. Aquí tal vez tendrías que chocar con la Maria Trigo, ó algun otro desecho semejante. No vengas, y ojos que no ven, corazon que no siente.

(5) ¿Por qué no dirá nuestros? ¿Mas quien sabe si podrá decirlo en conciencia?

(6) En Morfontaine llueve, y al norte de Madrid tal vez tronará bien presto. No, Sra. Julia,

no se ponga vd. en camino, y del enemigo e consejo.

(7) El original obra en poder del Excmo. Sr. capitan general de este reino, y del 2.º y 3.º exercitos. (Gac. de Valencia)

### IMPRESOS.

El Robespierre Español núm 16—La esposa de su editor, Doña María del Carmen Silva, contesta à una carta escrita contra él, y publicada en Valencia. Refiere las tareas literarias de su esposo, que à los 19 años hizo oposicion à una cátedra de matemática sublime, en la universidad de Alcalá, mereciendo ser propuesto en primer lugar para desempeñarla: su amor à la patria en los primeros momentos de nuestra santa insurreccion, que le inspiró una oda à la libertad de ella, origen de una cruel persecucion de parte de los franceses; amor que ha dictado sus escritos y guiado su pluma; deteniendo el torrente impetuoso de una negra conspiracion contra la soberania nacional, haciendo la guerra à los vicios, y presentándose impávido en la palestra à pelear contra los malos. En cambio los patriotas de casi todas las provincias de España han aplaudido sus esfuerzos de todo género; pues las orillas del Tietar son testigos de su marcial valor.—En este número se continúa la *Cartilla del ciudadano español*, é inserta un trozo de la citada oda, en que excitando la madre España à sus hijos à la guerra, les dice:

„Partid, corred, volad: blandid la lanza,  
Disparad el fusil, ardan las mechas,  
La ancha esfera retumbe estremecida  
Del hórrido cañon al ronco estruendo,.....  
Sangre francesa derramad feroces,  
Armadas ambas manos  
Con el férreo puñal.... ¡Sed inhumanos!.....”  
„La humanidad es crimen..... ¡Ya ni treguas,  
Ni paz nunca jamas!.... Verted mas sangre,  
Derramadla sin fin.... ¡Oh, cual me gozo  
Viendo correr torrentes espumosos  
De la sangre sacrílega!.... Ni basta:  
De ese Murat malvado  
El tronco horrible entorno ensangrentado”  
„Presentadlo en manjar à Buonaparte,....  
Y à este monstruo infernal despedazadle

Con ansioso furor... sus rotos miembros  
(Aun palpitando) hambrientos devoradlos;  
Frénéticos de sed bebed su sangre.....

*El Revisor político núm. 43. Sobre el juramento à José.* Se ha dicho muchas veces que estamos en revolucion; pero creo que en vez de dirigirla con acierto y de un modo ventajoso para hostilizar al enemigo, se le ha dado un rumbo favorable à sus intenciones. Léjos de buscar la concordia, hemos tratado de formar divisiones entre nosotros mismos. El pueblo debe ser ilustrado; y gobiernos que léjos de hacer frente à los errores del vulgo, los fomentan y emplean como instrumentos para adquirir popularidad, no muestran la circunspeccion y sabiduria que les conviene — Es un error decir que la opinion pública esté declarada contra los que juraron à José, por solo el hecho de haberlo jurado. El pueblo generoso de Madrid ofrece una prueba relevante. En medio de su furor, supo respetar y aplaudir à algunos buenos, que nada perdieron de su concepto à pesar de hallarse en este caso. La nacion ha sido mas prudente en sus juicios, y no ha dado tanta importancia à un acto arrancado por la violencia. — ¿Pero es crimen, ó no, el haber jurado? Si lo es, no basta una resolucion tan débil, como excluir de ciertos destinos à los juramentados, miéntras no se les niegan el mando militar y los cargos diplomáticos. ¡Extraña contradiccion! Pueden los juramentados mandar los exércitos y negociar con los gabinetes, y no han de poder ser *regentes*, *ministros* ni *consejeros de Estado*. Sin duda que no se mira como crimen el juramento; y entonces ¿por qué dar aparatos de proscripcion al decreto de 28 de octubre en que se excluyen de aquellos puestos à los juramentados? ¿En qué principio se funda, ni que objeto de general interes tiene? — Persígase à los malvados, hayan ó no jurado; pero no se proscriba en el hecho à muchos honrados patriotas, ni se exâsperen a los que residen baxo el yugo enemigo. Porque ¿cómo se borrarà la odiosa impresion que cause en el vulgo medida semejante? Si el pueblo mira con desconfianza à un español para ser ministro, no lo mirará con ménos mandando un exército.

*Diario mercantil del 29* — Contiene una carta en que se descubren algunas absurdísimas contradicciones del *diario de la Tarde*, ocupado siempre con los francmasones, jansenistas, Inquisicion....

*Conciso del 29* — Aun no tenemos un *himno patriótico*, digno de la nacion española. El gobierno debiera estimular los ingenios españoles, designando una medalla de honor al que hiciese la mejor composicion música y poética de este género, que cantada hasta por los niños en las escuelas, transmitiese à la posteridad nuestro amor à la patria y nuestro odio à la tirania. En el teatro hemos oído la noche del 27 algunas canciones patrióticas; pero mui repetidas ya, y poco á propósito para producir efecto en tan vasto espacio, en que se necesitan cuadros grandes, no miniaturas — Han sido degollados en Mataró 250 franceses. — 5<sup>o</sup> enemigos por Bornos, y el general Laval por la Hoya de Málaga amenazan al general Ballesteros.

## NOTICIAS.

*Viena 10 de agosto.* — Desde que se cedieron à la Francia las ricas minas de Idria en las provincias Ilíricas, nuestro gobierno mandó hacer en las montañas de Estiria exâctas indagaciones para ver si se descubrian nuevas minas de azogue. Bien se sabia que las habia en esta provincia; pero como las de Idria bastaban para el consumo, habian sido abandonadas en términos que ni señal se encontraba de ellas; y así ha sido preciso buscarlas de nuevo. En el dia se han encontrado ya algunas vetas en los alrededores de Mariazell, en la alta Estiria, y se ha empezado à beneficiarlas. (*Advertiser.*)

*Londres 10 de octubre* — *Madamisela de Viena*, sobrenombre dado por los franceses à la actual muger de Buonaparte, en memoria de una célebre actriz de la comedia francesa, así llamada, à quien en otros tiempos cortejó, lo acompañó à Cherbourg. Olvidando Buonaparte que no era de hierro, como él, la tuvo embarcada tanto tiempo, sufriendo los balances y molestias del mar, que cayó gravemente enferma. Su preñez está mui adelantada — Ha llegado à Inglaterra, procedente de Gibraltar, el general Stuard, su esposa y comitiva. (*Ambigu*)

*Lisboa 19 de noviembre* — Segun las cartas del Alentejo del correo de ayer, las guerrillas se habian apoderado de un convoi de ganado, compuesto de cien bueyes, y 300 cabezas de ganado lanar que iba à Badajoz: esta presa se hizo mui cerca de las murallas de la plaza.

*Idem 20* — (Extracto de oficio dirigido al Excmo. Señor Pereira Forjaz por el Lord Wellington en 13 del corriente desde el cuartel general de Fresneda.) Da noticia de los últimos movimientos de la division del general Ballesteros, y de los executados por las tropas británicas que el coronel Skerret manda en Tarifa. — "Se por cartas interceptadas, dice, que el exército de Murcia se dirigió à Cuenca à cooperar con las guerrillas para interceptar las comunicaciones al de Suchet. Ni por Extremadura ni por esta parte ha ocurrido cosa particular posterior à la llegada del nuevo gobernador de Ciudad-Rodrigo — Parece que el *emperador* ha dispuesto que Marmont saque sus subsistencias de los países situados en ámbas orillas del Tajo hasta Aranguez; arreglo que reduce al *rei intruso* à mayor miseria, siendo el producto de estos territorios lo único con que contaba para atender à sus gastos, viviendo en la actualidad del producto de la venta por menor de los granos que por fuerza arrancó à sus habitantes. Estos mismos granos adquiridos en la forma expresada, y vendidos por cuenta del mismo *rei*, acaban de ser extraidos de poder de los sugetos que los compraron en los *reales almacenes*, haciéndoles entender Marmont que *el rei* no tenia facultad para venderlos" (*Gac. de Lisboa.*)

*Berga 25 de octubre* — El exército se aumenta extraordinariamente, formándose una reserva respetable. En tres semanas han perdido los enemigos 3500 hombres, por las excelentes medidas del general Laci. Si logra Cataluña un mes

mas de desahogo, burlará los proyectos de su invasor. (*Cart. part.*)

*Idem 26* — Ha sido apresado por los ingleses un convoi de 20 velas, salidas de Tolon bajo la escolta de 3 fragatas, con destino á Barcelona.

*Idem 27* — Los enemigos subsisten encerrados en Montluis, y los nuestros en Puigcerdá, recogiendo contribuciones en dinero, granos y ganados de los pueblos franceses. En la expedicion á la Cerdaña francesa hemos llegado á tres cuartos de legua de Montluis, dispersando con gran pérdida algunos cuerpos enemigos que se nos opusieron. (*Gac. de Cataluña.*)

*Utiel 15 de noviembre* — Los partidos de Catalunya y Molina están ya libres, y se organizan militarmente con suma rapidez: en todo el poniente de Aragon apenas quedan mas franceses que los de Daroca. Desembarazado Mina de los prisioneros de la gloriosa accion de Ayerbe, se dirigió á Huesca, cuya guarnicion se rindió prisionera sin resistencia. Creemos que la de Sos habrá tenido igual suerte. (*Gac. de Aragon.*)

*Alicante 20 de noviembre.* — El enemigo fue desalojado con gran pérdida el 6 de varios puntos que ocupaba en la linea delante de Valencia, por el paisanage y las tropas del general Mahi. Existe en el arrabal de Murviedro; pero se le ha desalojado del de Alboraya por un lado, y del otro de la Zaida de las casas del rio, ciñéndolo á la sola calle da Murviedro. (*Espectador del 2.º y 3.º ejército.*)

#### TRIBUNALES.

Real tribunal del Consulado. — *El 4 de diciembre al mediodía se rematará una partida de 600 á 700 quintales de palo campeche, apreciado cada uno de 23 á 24 rs. de plata de á 16 cuartos.*

#### CORREOS.

*Para Mallorca recogerá la correspondencia el 30 del corriente el jabeque Santo Cristo de Santa Cruz.*

#### COMERCIO.

*Han abierto registro para Vera-cruz las fragatas Nuestra Señora del Coro (a) El Olio, y la Mariana (a) Veloz.*

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Dia 29.* — Desde las 12 de ayer á las de hoy.

*Los mismos trabajos en ámbas lineas. — Los pasos y fuegos han sido de poca consideracion. — El parlamentario anunciado ayer se retiró á las 3 de la tarde. — Han dado fondo en bahia 2 navios de guerra ingleses, y salido con direccion á Levante uno español.*

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Dia 29.* — Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Dublin b. ing. Martin con viveres: de Aya-monte pol. otom. Hercules, con trigo: de id. m. correo S. Cayetano, con correspondencia; de Bayona gol. esp. S. Antonio con cebollas y sardinas: del Carril cachem. Carmen con sardinas y huevos: de Guijon otro id. con avellanas y frijoles. de Oran pol. marr. Rosela, con trigo. de Alicante y Benidorme 2 xab. esp. con sedas papel y vino. De Algeciras tart. Sto. Cristo de la Vera-Cruz, con mahiz, en 1 dia. DICE SU PATRON QUE LOS ENEMIGOS ENTRARON ALLI A LAS 3 DE TARDE DEL 27, Y QUE LA DIVISION DEL GENERAL BALLESTEROS ESTABA BAXO EL CAÑON DE GIBRALTAR. De Portsmouth n. de grra. ing. Swisire. CONDUCE AL EXCMO. Sr. D. JUAN RUIZ DE APODACA.

#### CÓRTESES.

*Dia 29.* — Parte de Sanidad: el dia 27 fueron enterrados 6 cadáveres.

Por el ministerio de Hacienda informó el consejo de Regencia acerca de varias proposiciones del Sr. Llarena, y se acordó pasasen á la comision correspondiente.

El señor diputado D. Plácido Montoliu representó á S. M. desde Palma (en Mallorca) solicitando prórroga de la licencia que está disfrutando — Las Córtes no accedieron á esta pretension.

El encargado del ministerio de Hacienda, remitió, con arreglo á lo determinado, el expediente promovido en la Habana sobre el importante ramo de tabacos.

El Sr. Castillo hizo en 15 de agosto último una proposicion dirigida á que se habilitase en su provincia (Goatemala) algun puerto, del modo que indicaba, para facilitar á aquellos habitantes la circulacion de los frutos del pais, y remover por esta parte los obstáculos que se oponen á su felicidad — Esta proposicion quedó admitida, y pasó á informe al consejo de Regencia, quien para asegurarle lo pidió al consejo de Indias. Oido por este á su fiscal, y lo que sobre el asunto expuso la contaduria general, elevó á la Regencia su informe, arreglado al dictámen producido por ámbos; y sobre este supuesto consultó aquella á las Córtes — Se dió conocimiento del expediente á la comision ultramarina, y habiéndole axáminado fundó su parecer: en la utilidad que resultaria á la provincia de Goatemala, accediendo á lo propuesto por su diputado: en que semejante concesion no era nueva: y en que, segun resultaba de los informes, ningun perjuicio deberia temerse que se siguiera de dicha determinacion; ántes por el contrario ofrecia ventajas conocidas, reflexionando el fomento y expedicion que podria lograr el comercio — En cuanto al arreglo de derechos, erccion de aduanas, y demas relativo á este particular, opinaba la comision que debia quedar á cargo del gobierno, que auxiliado de datos mas seguros y noticias exáctas, podria formar el plan que sea mas conveniente — Finalmente, reasumiendo su dictámen, proponia: que creia mui oportuno, é interesante á los habitantes de la Costa-Rica, el que se diesen las órdenes correspondientes para la habilitacion del puerto de la Matina en la costa del mar del Norte, por ser el mas á propósito para el logro de los laudables fines que se desean; y que para alentar el tráfico convendria que quedasen libres de derechos por diez años los frutos que se exportasen, quedando á cargo de la Regencia el sistema de oficinas, y nombramiento de empleados necesarios para realizar el pensamiento — Así quedó aprobado.

*Dia 13 de la discusion de la segunda parte de la Constitucion.*

Art. 261. Todas las causas civiles y criminales se fencerán dentro del territorio de cada audiencia — Aprobado.

(Se levantó la sesion.)

## AVISO

Habiendo llegado à esta ciudad D. Francisco de Paula Marti, inventor del *arte de la taquigrafia castellana, ó método de escribir con tanta velocidad como se habla*, catedrático pensionado por S. M. para su enseñanza y propagacion, tuvo noticia de que un discípulo suyo habia dado un curso reducido à un corto número de lecciones, en el que no pudo dar mas que una leve idea de este ventajoso método de escribir. Por esta causa, y à instancias de algunas personas que desean aprender este arte con fundamento, se ha determinado à dar un curso, tanto para volver por su propia opinion, como para desengañar al público de Cádiz de que lo que ha enseñado este sugeto no es capaz de producir los efectos que se proponen, que es seguir con la pluma la palabra del orador, segun se está executando en el congreso de las Cortes; pues no consiste solo en saber formar los signos, y eniazarlos de cualquier modo, sino que es necesario en esta parte observar una infinidad de circunstancias, y muchas reglas indispensables para economizar el tiempo, y para ahorrar la fatiga al que escribe.

La utilidad de este modo de escribir no está solamente limitada à copiar los discursos que se pronuncian; pues siendo, como es, una escritura tan clara y legible como la comun, puede aplicarse à los mismos usos que aquella con el ahorro de las nueve décimas partes del tiempo; y los comerciantes pudieran sacar muchas ventajas de su uso, particularmente para copiar la correspondencia, cuya operacion les es tan indispensable y les consume tanto tiempo.

El curso dará principio el juéves 5 de diciembre, y finalizará el dia último del próximo enero, en la calle de la Soledad, esquina à la de la Zanja, casa número 145, en el primer cuerpo.

Las lecciones serán todos los dias que no sean festivos, desde las once hasta la una del dia; y los discípulos pagarán por toda su duracion doscientos rs. vn. que entregarán al tiempo de suscribirse en la libreria de D. Vitoriano Pajares, calle Ancha, en donde se hallará tambien el arte original, que es un tomo en 4.º con veinte láminas, à 34 rs. en rústica.

El tiempo asignado es suficiente para que los discípulos queden enterados con perfeccion de la parte teórica, y en estado de poder emprender la práctica; pero si no obstante fuese necesario para que queden mas bien instruidos aumentar el número de las lecciones, se darán las que se juzguen oportunas ademas, sin que por esta causa se aumente el estipendio.—Cádiz 25 de noviembre de 1811.—Francisco de Paula Marti.

## AVISO.

En la academia de educacion pública establecida en la calle de Capuchinos de esta ciudad, ha de principiarse el 4 de diciembre próximo un curso de taquigrafia castellana, ó bien sea el arte de escribir tan veloz como se habla. El editor de este (que sigue la palabra en las Cór-

tes) ofrece dar en 30 lecciones los conocimientos generales y suficientes para la completa instruccion del arte. Las horas destinadas al curso, son de 5 à 7 de la tarde; y la cuota con que al tiempo de suscribirse debe contribuir cada alumno, será la de 100 rs.

El director de la expresada academia, D. José Mediavilla Gonzalez, es el encargado en admitir las suscripciones. G.

## CALLE ANCHA.

El Lord Wellington va à mover su ejército sobre Castilla, segun todas las apariencias.—El ciudadano Gonzalo de Luna ha sido trasbordado de la fragata Rufina al navio San Pablo, que pasa al Mediterráneo.

Cádiz 29. — La junta patriótica de Señoras, establecida en esta ciudad baxo el título de Fernando 7º, para contribuir con sus trabajos y las suscripciones que hagan y promuevan al restuario del ejército, se ha instalado el 19 del corriente, y en el mismo dia ha elegido los empleos de la sociedad, necesarios à su buen gobierno y régimen, resultando primera directora y presidenta la Excm. Sra. marquesa de Villafranca; segunda directora y vice-presidenta la Sra. marquesa de Casa-Rábago; primera secretaria la Sra. D.ª Maria Loreto Figueroa y Montalbo; segunda y censora la Sra. D.ª Maria Gertrudis Carasa; y tesorera la Sra. condesa de Casa-Sarria, de lo que dió cuenta en la propia fecha al supremo consejo de Regencia por medio del Sr. encargado del ministerio de Gracia y Justicia, recibiendo de S. A. la contestacion mas satisfactoria.

Ha llegado hoy paquete ingles con periódicos de Londres hasta el 15. A lo que hemos dicho con referencia al Portsmouth-Advertiser del 20 (Redactor núm. anterior) solo hallamos que añadir la confirmacion oficial de la completa derrota del ejército rebelde de Buenos-Aires el 20 de junio cerca del Desaguadero por las tropas del Perú, al mando del brigadier Goyeneche, que ocuparon inmediatamente la Paz. Este suceso y la aproximacion de un cuerpo portugues à Montevideo decidieron à la junta de Buenos-Aires à entrar en negociacion con el virei Elió.—Háblase de la celebracion de un concilio general de la iglesia catòlica, baxo la proteccion de Inglaterra; à cuyo fin se halla designada la isla de Menorca.—Los detalles y otras noticias ménos importantes se darán en los números siguientes.

## TEATRO.

Se executará la tragedia en 3 actos *La Raquel*; en la que el Sr. Fernandez, deseoso siempre de esmerarse en servicio de un público que ya tanto le ha favorecido, tendrá el honor de presentarse, à pesar de no hallarse aun completamente restablecido de una larga enfermedad. = Los Ses. Pineda y Comoglio cantarán un duo bufo; y se dará fin con el sainete *El enfermo fugitivo*. = A las 7.

Imprenta del Estado-mayor general.